

ESCUELA: TECNICO OBRERO ARGENTINO “E.T.O.A” – SAN JUAN

AREA CURRICULAR: Historia.

DOCENTES: ROMERO, S. Daniel – SORIA, Alfredo – MORENO, Viviana

CURSO: 3° 1° - 3° 2° - 3° 3°

TURNO: Mañana y Tarde.

CONSULTAS: dannycoy55555rome@gmail.com

soriaalfredo50@gmail.com

morenovivi_09@hotmail.com

GUIA DE ESTUDIO N°: 11.

TITULO: “Repaso” - 1853. Cepeda y Pavón. Rumbo al Orden Conservador.

CICLO LECTIVO: 2020

Objetivos: Desarrollar una actitud: reflexiva y crítica.

Capacidad: 1) Comprensión Lectora, y 2) Pensamiento Crítico.

Actividades: Leer el Documento; Responder cuestionario y ver los Link
(Actividad Virtual Optativa y Complementaria, NO OBLIGATORIA) de los tema dados.

Contenidos Conceptuales: Repaso de Guías anteriores.

* **Responder (actividad de Repaso):**

- 1) Características principales de los Gobiernos de J.M. de Rosas.
- 2) Que hecho histórico se lo llama la Vuelta de Obligado (Tema Investigativo).
- 4) Por que San Martín le entrego su Sable Corvo ? (Tema Investigativo).
- 5) A qué hecho se lo denomina “el Pronunciamiento de Urquiza”.
- 6) Consecuencias de la Batalla de Caseros.
- 7) El Acuerdo de San Nicolás, ¿Cuándo se firmó y cuál era su Objetivo?
- 8) ¿Por qué Buenos Aires no lo acepta ?
- 9) En que Principios se inspiraron para dictar la Constitución de 1853 ?

* **Ver los siguientes Links:** Actividad Virtual Complementaria (No Obligatoria).

<https://www.youtube.com/watch?v=mUNLj3xTgXQ> <https://www.youtube.com/watch?v=Bbq5wgbOXYs>

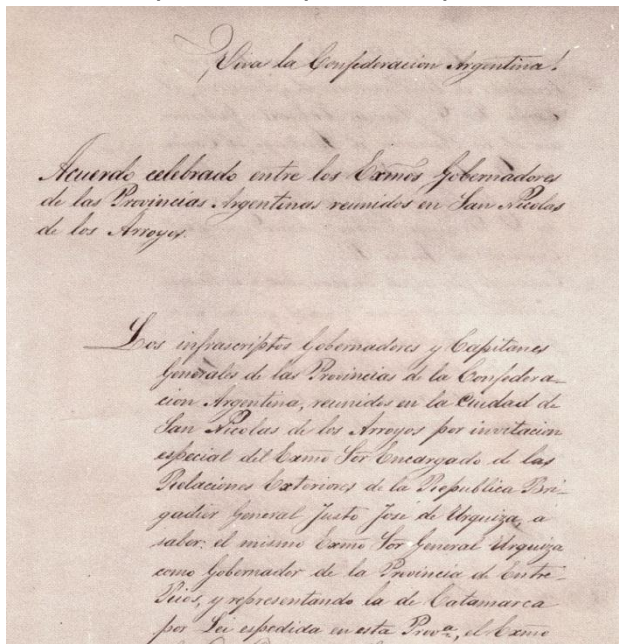
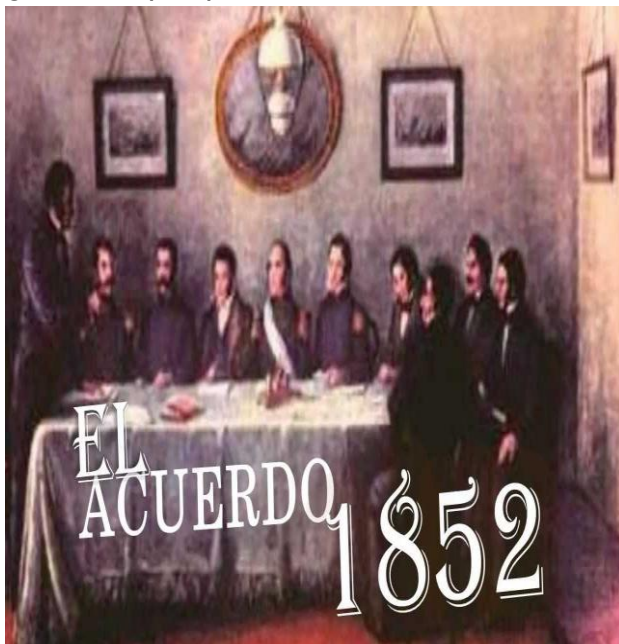
https://www.youtube.com/watch?v=V_kePil_EXk <https://www.youtube.com/watch?v=Pxzg7Rs05Vs>

<https://www.youtube.com/watch?v=3hz1RvMrYpA> <https://www.youtube.com/watch?v=usnDdWcMPEU>

Contenido Conceptual: (material Nuevo)

Acuerdo de San Nicolás (complemento): Surgió con el fin de sentar las bases de la Organización Nacional de Argentina y fue el primer precedente de la Constitución de 1853; esta es la historia del pacto que dio vida democrática al país. Tras derrotar a Juan Manuel de Rosas en la Batalla de Caseros, el General Justo José de Urquiza reunió a los gobernadores de las provincias argentinas para realizar un acuerdo con el fin de sentar las bases de la Organización Nacional de Argentina. Ese acuerdo fue el primer precedente de la Constitución de 1853. Se firmó con fecha 31 de mayo de 1852, por pedido de Urquiza. Un mes antes, el 6 de abril de 1852, se había establecido el Protocolo de Palermo, luego de una reunión celebrada entre los gobernadores de Buenos Aires, Corrientes, el representante de Santa Fe y el representante de Entre Ríos. Este documento nombraba a Justo José de Urquiza como director de Relaciones Exteriores de la República, hasta que se estableciera definitivamente a quién

corresponda ocupar el cargo. Dos días después, el 8 de abril, Urquiza invitó a los gobernadores de las provincias a una nueva reunión. La ciudad elegida fue la de San Nicolás de los Arroyos -por eso el nombre del convenio-. Los 19 artículos del convenio sintetizaban la gran conquista. El Acuerdo reconocía como punto de partida el Pacto Federal, convocaba al Congreso General Constituyente -integrado por 2 diputados por cada provincia- fiaba la elaboración constitucional al saber, la conciencia y el patriotismo de cada legislador, como también a sus sentimientos puramente nacionales, confería a Urquiza el manejo de los negocios del Estado bajo el título de Director Provisorio de la Confederación, debiendo velar por la tranquilidad general del país, debía proveer los recursos para la marcha normal de la administración, asegurar la libre navegación de los ríos y el libre tránsito en todo el territorio argentino y garantizar el eficaz funcionamiento del Congreso General Constituyente, al mismo tiempo que la absoluta independencia de juicio de sus miembros. El rechazo de Buenos Aires radicó en que las provincias tuvieran el mismo número de diputados y a que se realizara el Congreso en Santa Fe, ya que no podría controlarlo ni imponer sus ideas. Se opuso a que un caudillo del interior (Urquiza) fuera nombrado Director Provisorio de la Confederación Argentina. Tampoco aceptaba que las provincias aportaran un porcentaje de lo recaudado por su comercio exterior al mantenimiento del gobierno, porque, de ese modo, Buenos Aires sería la provincia que más aportaría.



= El Acuerdo dejó dos grandes consecuencias: 1º) fue la sanción de la Constitución de 1853, que entró en vigencia dentro de la Confederación Argentina. 2º) la separación del Estado de Buenos Aires del resto de la Confederación. Esta situación perduraría hasta 1860, tras la derrota militar de Bartolomé Mitre en manos de Urquiza, en la Batalla de Cepeda. La trascendencia histórica de este instante se puede comparar con las del 25 de mayo de 1810 y el 9 de julio de 1816. Entre las tres, conformaron las nuevas bases institucionales de nuestra nación.

<https://www.youtube.com/watch?v=NxSuNSvy86g>

https://www.youtube.com/watch?v=kl8_x6JiqI8

La Batalla de Cepeda (23 de Octubre de 1859): Ocurrió durante las guerras civiles argentinas y fue la segunda de las dos llevadas a cabo en la cañada del bonaerense arroyo Cepeda (afluente del Arroyo del Medio que divide las provincias de Buenos Aires y Santa Fe), a 45 km al suroeste de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos (norte de la provincia de Buenos Aires). Se enfrentaron fuerzas del Estado de Buenos Aires, separada del resto del país, y de la Confederación Argentina, genéricamente identificada con el partido federal. La otra batalla de Cepeda (del 1 de febrero de 1820) había iniciado la época de la disgregación argentina y de la preeminencia de los caudillos. El ejército porteño fue derrotado y tras varias negociaciones, se llegó a una transacción a través del Pacto de San José de Flores, que reincorporaba la provincia de Buenos Aires a la República Argentina. La batalla de Caseros, en 1852, había clausurado la época de las autonomías provinciales en la Argentina, pero no los enfrentamientos entre la provincia de Buenos Aires y la reorganizada Confederación Argentina. El grupo dirigente de Buenos Aires, formado por antiguos unitarios y rosistas, se negó a organizar el país a través de una Constitución federal en pie de igualdad con las demás provincias. De modo que se separaron del resto del país, estableciendo lo que se conoce como Estado de Buenos Aires. Este no participó en la sanción de la Constitución Argentina de 1853, ni la aceptó, ni tampoco se consideró incorporado a la Confederación Argentina. Durante la presidencia de Justo José de Urquiza —el vencedor de Caseros— el país quedó dividido en dos. Hubo varios intentos de invasión sobre la provincia rebelde, pero Urquiza mantuvo una política de conciliación, intentando convencer a los porteños de negociar su incorporación. Pero los sucesivos gobiernos porteños se negaron por completo. Tampoco resultó el intento de apoyar a un candidato a gobernador que estuviera dispuesto a negociar, porque el apoyo de los intereses económicos al grupo gobernante y la violencia en las elecciones aseguraron la victoria del más encarnizado de los representantes del recién conformado "Partido de la Libertad" —Valentín Alsina— que asumió el gobierno provincial en mayo de 1857. La Confederación, además, tenía serios problemas económicos que no lograba resolver; el comercio exterior seguía pasando casi exclusivamente por la aduana de Buenos Aires, que era —por mucho— la mayor fuente de ingresos fiscales del país. De modo que no podía sostener esa situación por mucho tiempo más. El enfrentamiento era tanto por posiciones ideológicas, pero sobre todo por el predominio político y económico, y el derecho a imponer su política económica a la otra parte.

La Batalla de Pavón: A lo largo del siglo XIX argentino, hubo varios intentos de Unificación Política que no pocas veces fueron resueltos en el campo de batalla. El último de estos intentos fue la Batalla de Pavón, el 17 de septiembre de 1861. Este combate abrió el camino a la Organización Nacional y puso fin a la separación entre la Confederación Argentina, liderada por Urquiza, representante de los estancieros entrerrianos y el Estado de Buenos Aires, al mando de Bartolomé Mitre, defensor de la Oligarquía Porteña. Es necesario tener presente que no existía lo que hoy se conoce como República Argentina, sino que más bien había múltiples Soberanías, cada

provincia del actual territorio argentino se reconocía como Estado autónomo, en este sentido la Confederación Argentina fue la máxima unificación lograda a través de la unión de los Estados provinciales mediante pactos y tratados. Se puede considerar a Pavón como la paz armada necesaria para instrumentar al futuro Estado argentino. La disputa entre las partes beligerantes no era solo una cuestión de organización político-territorial sino una disputa económica entre diferentes sectores dominantes. La Confederación Argentina exigía por un lado la libre navegación de los ríos que implicaba que los bienes producidos en el Interior no llegaran con precios inflados (ya que debían pagar impuestos al transitar las diferentes aduanas internas hasta llegar a Buenos Aires y también derechos de importación) los que debían competir con los precios de los bienes llegados de Inglaterra, obviamente de menor precio y de mayor calidad, en detrimento de los productos y ganancias del Interior (recordemos que para estos tiempos Inglaterra es el país con mayor desarrollo industrial). Por otro lado, la nacionalización de la Aduana de Buenos Aires (que era la única provincia con un puerto con salida oceánica), tendría que repartir sus ganancias a todo el territorio argentino. Con estas claves, podremos comprender de qué trató la Batalla de Pavón.

= Los hechos previos: 1) para la elección de Diputados Provinciales ante el Congreso Nacional los porteños no siguieron la Ley Nacional dando por caduco el Pacto de San José; 2) el estallido en San Juan. Con la llegada de Derqui (1860) fue momento en el que irrumpieron conflictos en diferentes provincias de la Confederación, siendo el clímax la situación desatada en San Juan. José Antonio Virasoro, Gobernador de San Juan fue derrocado y asesinado por una rebelión Liberal, es decir por caudillos que apoyaban al Estado de Buenos Aires. En una asamblea, de la que quedaron excluidos los federales, se nombró gobernador de San Juan a Antonino Aberastain, abierto Liberal pro Bs. As. Derqui ordenó intervenir la provincia al mando del gobernador de San Luis, Juan Saá, quien invadió San Juan e hizo fusilar a Aberastain en enero de 1861. Buenos Aires entonces comenzó a prepararse para la ofensiva.

= La batalla: Derqui consideró como un acto de sedición el comportamiento de Bs. As., por lo que encomendó a Urquiza en tanto Capitán General del ejército de la Confederación, que pusiera en obediencia a la provincia rebelde, así comenzó a concentrar las fuerzas en Diamante, Entre Ríos. El ejército porteño al mando de Mitre, contaba con superioridad de armamento y de hombres; a pesar de las desventajas del Ejército Confederal, ambas fuerzas chocaron en las orillas del arroyo Pavón, al sur de Santa Fe. El irregular combate duró apenas dos horas. Urquiza abandonó el campo de batalla a pesar de la victoria. La insólita decisión de Urquiza dejó el campo abierto al ejército porteño, que se había retirado hacia San Nicolás de los Arroyos. Mitre decidió entonces consolidar su posición para marchar luego sobre Santa Fe y el 4 de octubre, inició su avance sobre Rosario, ciudad que ocupó una semana después. En los meses siguientes, el avance de los porteños y sus aliados fue imparable; y el único ejército federal que podrían haberles opuesto resistencia, el de Urquiza, fue prácticamente desmantelado por orden de éste. Al ver que el país era invadido, Derqui renunció y se refugió en Montevideo. Detrás del telón de guerra: la conciliación. Meses después, Mitre fue elegido presidente de la Nación por medio de elecciones organizadas por los

nuevos gobiernos; tanto en la elección de éstos, como en la de aquél, los candidatos federales estaban proscriptos.

= ¿Por qué Urquiza tomó esa “insólita” decisión de retirarse del campo batalla?: No hay que olvidar que el general Urquiza, representaba a los estancieros entrerrianos, a los que él mismo pertenecía. En su momento fue en alianza con la Oligarquía Porteña contra Rosas hasta que el Monopolio Aduanero y de los ríos de parte de Bs. Esto lo movió a romper con los Porteños y derrotar a Rosas. Urquiza y los suyos decidieron que les era más barato llegar a un acuerdo con los Oligarcas Porteños, sean comerciantes o terratenientes, que llevar una lucha a muerte, siempre y cuando no se metan con los asuntos de Entre Ríos. Según Alberdi: “Su claudicación ante Buenos Aires estaba en el orden natural de las cosas”, quien dio una descripción acabada del aspecto personal de esta política sin determinar su base clasista: ¿para qué ha dado Urquiza tres batallas?: 1) Caseros para ganar la presidencia, 2) Cepeda para ganar una fortuna, y 3) Pavón para asegurarla”.

<https://www.youtube.com/watch?v=k5vKrpfnmIM>

<https://www.youtube.com/watch?v=usnDdWcMPEU>

Responder el siguiente cuestionario:

- a) ¿Cuáles fueron las causas y las consecuencias de la Batalla de Cepeda ?, ¿ Cuándo ocurrió ?, ¿ Quién fue el Ganador ?
- b) ¿Cuáles fueron las causas y las consecuencias de la Batalla de Pavón ?, ¿ Cuándo ocurrió ?, ¿ Quién fue el Ganador ?
- c) Actividad “Investigadora”: Buscar información (mínimo 1º pagina): “El Orden Conservador”. Características.

República Conservadora(1880-1916). Historia de la Argentina.

En la Historia de la Argentina se conoce como República Conservadora, Régimen Conservador, Orden Conservador, República Oligárquica, o Régimen Oligárquico, al período comprendido entre los años 1880 y 1916, durante el cual la República Argentina, bajo el gobierno de la Generación del 80, tuvo un rápido crecimiento económico y poblacional, así como una profunda transformación cultural.

<https://www.youtube.com/watch?v=8Ragiry2qjY>

Director: Jorge Grosso

Profesores: Sergio Romero; Alfredo Soria y Viviana Moreno

Página 6